

Reunido el Comité de Competición, formado por D. Alfredo Cabrera Delgado como Presidente, Dña Aroa Merino Betancor como Secretaria y Dña Yurena Brito González, como Vicepresidenta, de los XXX Juegos Insulares de Promoción Deportiva a las 09:00 horas del 1 de abril de 2019, ha acordado lo siguiente:

1. Aprobar los resultados habidos en la jornada 11 en la modalidad de baloncesto, celebrado el día 30 de marzo del presente, en la categoría: Benjamín masc., y Benjamín fem.
2. Aprobar los resultados habidos en la jornada 12 en la modalidad de lucha canaria, celebrado el día 29 de marzo del presente en las categorías: Benjamín y Alevín.
3. Aprobar el resultado pendiente habido en la jornada 13 en la modalidad de fútbol sala, celebrado el día 29 de marzo del presente, en las categorías: Infantil y Cadete.

EJECUCIÓN DE SANCIONES: Las sanciones impuestas y resoluciones dictadas en el presente acta son inmediatamente ejecutivas sin que las reclamaciones o recurso interpuestos contra las mismas paralicen o suspendan su ejecución, de no entenderse lo contrario por el órgano competente; Art. 9.4. de las NORMAS DE DISCIPLINA de los XXX Juegos Insulares de Promoción Deportiva.

RECURSOS: Contra los presentes acuerdos podrá interponerse recurso, como plazo máximo, antes del jueves 4 de Abril a las 14:00 horas, ante el Comité de Apelación de los XXX Juegos Insulares de Promoción Deportiva, conforme al Art. 4.3. de las Normas de Disciplina Deportiva.

LA SECRETARIA



Dña. Aroa Merino Betancor



EL PRESIDENTE



D. Alfredo Cabrera Delgado